



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz
Servicio Departamental de Salud
- Referencia:** Informe de Supervisión sobre el monitoreo y supervisión realizado por el Servicio Departamental de Salud Santa Cruz a las acciones ejecutadas en el Marco del Plan para la Vacunación contra el Coronavirus – COVID 19.
- Informe:** ES/GP24/Y21 G1
- Objetivo:** El trabajo de Supervisión tiene como objetivo emitir pronunciamiento sobre el Monitoreo y Supervisión realizado a Nivel Departamental por el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz a través del Servicio Departamental de Salud, a las acciones ejecutadas en el marco del Plan para la Vacunación contra el Coronavirus COVID-19.
- Objeto:** El objeto de la Supervisión constituyó toda la información y documentación obtenida, relacionada con las acciones de monitoreo y supervisión realizadas por el Servicio Departamental de Salud Santa Cruz en el marco del Plan para la Vacunación contra el Coronavirus COVID 19.
- Período:** La Supervisión abarcó el periodo comprendido entre marzo y mayo de 2021.
- Resultados:** Como resultado de la supervisión, se identificaron las siguientes deficiencias:
- 2.1.1.1 **Falta de validación de registros en el Sistema RNVE**, aspecto que podría ocasionar distorsión en la información en el Departamento de Santa Cruz, en cuanto a los reportes diarios de Administración de Vacunas y reportes estadísticos del RNVE, situación que demuestra debilidades en la labor de monitoreo, afectando la valoración del estado real del proceso de vacunación y por ende la toma de decisiones correctivas.
 - 2.1.2.1 **Falta de supervisión al proceso de vacunación**, lo cual podría generar que no se identifiquen las falencias y/o inconvenientes existentes y, por ende, no sean subsanadas y/o atendidas oportunamente, como las que se expone a continuación:
 - a) **Falta de control a la cadena de frío**, aspecto que podría ocasionar que no se tomen acciones oportunas ante una eventual baja de temperatura, lo que a su vez originaría que las vacunas queden inservibles.

- b) **Población vacunada sin pertenecer al grupo etario de vacunación según cronograma**, lo cual ocasiona que personas a ser priorizadas según el Plan para la Vacunación, no sean inmunizadas oportunamente, y la enfermedad les cause mayor daño.
- c) **Almacenamiento de vacunas contra el Coronavirus COVID-19 en refrigeradores compartidos**, aspecto que podría ocasionar que las vacunas queden inservibles.
- d) **Falta de control en las vacunas desperdiciadas**, lo cual podría ocasionar extravío de las mismas.
- e) **Falta de generador de energía eléctrica para cubrir contingencias**, aspecto que podría ocasionar la interrupción en la cadena de frío, lo que a su vez originaría que las vacunas queden inservibles.
- f) **Falta de medidas de bioseguridad en los puestos de vacunación**, lo cual podría generar contagio de las personas y propagación de la enfermedad del Coronavirus COVID-19.
- g) **Falta de seguimiento post vacunación**, aspecto que podría ocasionar que no se dé auxilio necesario y oportuno ante reacciones adversas.
- h) **Falta de seguridad física en los puestos de vacunación**, aspecto que podría ocasionar descontrol en el cumplimiento del cronograma de vacunación establecido por el SEDES-PAI; asimismo, la agresión física al personal del puesto de vacunación.

2.2.1 **Falta de aprobación del Plan de Vacunación Departamental**, lo cual dificulta que las vacunas lleguen a cubrir a toda la población objetivo, con la calidad y oportunidad requerida, ni permite efectuar supervisión de dicho plan.

----- 0 -----